

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17265 ALICANTE

D./dña. Jorge cuellar oton, secretario/a judicial de juzgado de lo mercantil numero 3 de Alicante, sede en Elche, anuncia:

Que en el concurso abreviado - 000290/2011, referente al concursado Trinidad Maria Cobos Talavera,cif nº 75125330q inscrita en el registro civil de Algarinejo (Granada), por auto de fecha 09/05/2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Poner fin a la fase común y abrir la fase de liquidación.
- 2.- Se decreta la suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio, con todos los efectos previstos en el título III de la ley concursal.
- 3.- Se declara el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquéllos que consistan en otras prestaciones.

Elche, 10 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120032762-1